

NORMATIVA GENERAL ATLETISMO FGDA

1.- CATEGORÍA COMPETICIÓN,

**Intelectuales(T20, F20); PC´S(T36, T38); Físicos silla de
ruedas (T54, F44); (F57)**

1.1. CARRERAS:

- 60, 100, 200 y 400 metros

Los atletas realizarán TODA la carrera por su calle, sin poder abandonarla.

***400 m. en pista cubierta, irán a calle libre después de la 2ª curva**

En función de las necesidades del Campeonato y el número de participantes se podrá realizar la salida con calle libre.

- 800 metros:

Los atletas comenzarán la carrera por su calle HASTA el FINAL de la PRIMERA curva, donde podrán coger calle libre.

En función de las necesidades del Campeonato y el número de participantes se podrá realizar la salida con calle libre.

- 1500 metros, 3000.

Los atletas correrán sin utilizar calles individuales, utilizando como salida una línea curva

- RELEVOS 4X100 metros:

TODOS los atletas deberán realizar la carrera sin abandonar su calle. La entrega del testigo debe realizarse dentro de la ZONA de RELEVO.

***Aquellos deportistas que además de su discapacidad intelectual presenten una espasticidad que les impida o dificulte adoptar la posición para realizar la salida de tacos, tendrán la opción de realizar la salida de pie.**

1.2. CONCURSOS

En los concursos, cada atleta podrá realizar 3 intentos, sin MEJORA.

- PESO:

Categoría Masculina: 7,260 Kgs

Categoría Femenina: 4 Kgs.

F-44: 6 Kgs.

- LONGITUD:

Categoría Masculina

Tabla de batida a 3m del foso. (Según normativa Nacional) Habrá que valorar su adaptación durante la prueba.



FEDERACION GALEGA DE DEPORTE ADAPTADO

Rúa Fotógrafo Luís Ksado, 17 - Oficina 8 – 36209 VIGO
Tfno. 986 234 694 - Móvil 672407578
E-mail: secretaria@fgda.gal Web: www.fgda.gal
Nº RGTR. DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE GALICIA.-F-12172 (12/1/2015)
N.I.F. G27816271



Categoría Femenina
Tabla de batida 1,5m del foso

•ALTURA:

Categoría Masculina
Altura Inicial 0.85m.
Categoría Femenina
Altura inicial 0.80

La altura se incrementará en 3 cm cada intento, después de haber superado una altura determinada..

Después de que el atleta haya ganado la competición, las alturas a las que se elevará el listón las decidirá el atleta en colaboración con el juez árbitro de la competición.

•JABALINA:

Categoría Masculina: 800 gr
Categoría femenina: 600 gr

2. CATEGORIA ADAPTADA (T22 Y F22)

Adaptaciones del Reglamento

En la categoría ADAPTADA existen marcas, las cuales no podrán ser superadas por los deportistas.

Todo atleta que mejore la marca máxima será **descalificado** por **fuera de nivel**.

2.1. CARRERAS ADAPTADA (ADAPTACIONES)

•60,150 y 200 metros lisos:

Los atletas deberán realizar la carrera por su calle.

Puede existir invasión de calle contraria, SIEMPRE que no se moleste al atleta de dicha calle.

La salida se realiza SIN TACOS DE SALIDA. Pero aquellos deportistas que lo consideren podrán utilizarlos.

•400 y 800 metros lisos Se realizará TODA la carrera por CALLE LIBRE



2.2. CONCURSOS ADAPTADA (ADAPTACIONES)

●PESO:

Categoría Masculina: 4 Kgs

Categoría Femenina: 3 Kgs.

El concurso constará de TRES lanzamientos SIN MEJORA.

● LONGITUD

La tabla de batida estará colocada a 1 METRO del foso tanto en masculino como en femenino.

El concurso constará de TRES saltos SIN MEJORA

3. CATEGORIA XOGO (T23 Y F23)

Adaptaciones del Reglamento

En la categoría XOGO existen marcas, las cuales no podrán ser superadas por los deportistas.

Todo atleta que mejore la marca máxima será **descalificado** por **fuera de nivel**.

3.1. CARRERAS XOGO (ADAPTACIONES)

Son los deportistas con un nivel más bajo y donde se hacen más adaptaciones.

●60 metros lisos:

Los atletas deberán realizar la carrera por su calle.

Puede existir invasión de calle contraria, SIEMPRE que no se moleste al atleta de dicha calle.

La salida se realiza SIN TACOS DE SALIDA

.

●150, 200 y 400 metros lisos Se realizará TODA la carrera por CALLE LIBRE

*En las carreras de XOGO, podrán ir acompañados de sus monitores, si se considera que el atleta obtiene beneficio por ser empujado o arrastrado por su monitor, el deportista será **descalificado**.

3.2. CONCURSOS XOGO (ADAPTACIONES)

●**PESO:** Tanto en masculino como en femenino, lanzarán una bola tipo petanca.

CLASIFICACIONES :

Las clasificaciones serán de forma directa entre las mejores marcas de todas las series de cada CATEGORÍA. Por necesidades organizativas, se podrán mezclar en mismas pruebas, categorías diferentes, siendo las clasificaciones independientes por la Categoría que corresponda.

RELACIÓN DE MARCAS MÁXIMAS.

Co fin de que podades facer mellor mellor a inscrición dos vosos deportistas, remitimos as marcas de referencia para as categorías Adaptada e Xogo.

No caso de melloralas no Campionato, entenderase que o atleta está "fora de nivel", quedando descalificado da proba.

CATEGORÍA ADAPTADA:

ADP MASCULINA	PROBAS	ADP FEMININA
9"50	60 metros	12""
25""	150 metros	30"
1'05"	400 metros	1'20"
2'41"	800 metros	3'15"
10,20 m.	Lanz. Peso	8,65 m.
4 m.	Salto lonxitude	3 m.

CATEGORÍA XOGO:

XOGO MASCULINO	PRUEBAS	XOGO FEMININO
11"	60 metros	13"50
30"	150 metros	35""
1'30"	400 metros	1'50"
12 m.	Lanz. Peso	12 m.